REGISTRO PRESUPUESTAL

(RP) No. *30*

El suscrito Pagador de la Institución Educativa Rural Departamental Anatoli, en cumplimiento del Decreto 1075 de 2015 y del Manual de Contratación de los Fondos de Servicios Educativos,

C E R T I F I C A:

Que, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDF No. 24 del 30 de septiembre de 2026, se efectúa la reserva presupuestal para amparar el compromiso derivado de la **adición al Contrato de Prestación de Servicios No. 12-2026**, formalizada mediante Otrosí No. 1, según el siguiente detalle:

VALOR REGISTRADO: $ 2.913.494.00

EN LETRAS: Dos Millones Novecientos Trece Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro Pesos m/cte.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL DETALLADA

Fuente de Financiación	Código	Rubro	Valor a registrar	Saldo disponible después del registro
Recursos propios	2.1.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	$ 1.000.000.oo	$ 00.oo
Giro de gratuidad	2.1.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	$ 1.065.698.oo	$ 00.oo
Recursos capital-propios	2.1.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	$ 847.796.oo	$ 00.oo
VALOR TOTAL REGISTRADO			**$ 2.913.494.oo**	xxxxxxxxxxxxxxx

OBJETO: El objeto del presente registro presupuestal es amparar el pago por el compromiso derivado de la adición al Contrato de Prestación de Servicios No. 12-2026, formalizada mediante Otrosí No. 01

TERCERO: JUAN CARLOS SOTO TORRES

IDENTIFICACION: C.C. 1.072.420.176

FORMA DE PAGO: POR TRANSFERENCIA BANCARIA

Se expide a los diez (10) días del mes de noviembre de Dos Mil Veintiséis (2026).

Fabio Jesús Arévalo Cuervo
C.C. 79064847 de La Mesa
Secretario pagador